

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

El Hijo de la Paz, 80 cts. por mes.
La Paz, 1500
La Paz y el Hijo de la Paz, 2.º

EL HIJO DE LA PAZ

DIARIO NOTICIOSO DE LA TARDE

NUMEROS SUELTOS

AL PUBLICO—(114700 con licencia de venta)
A LOS SUSCRIBIDOS—(114700 con licencia de venta)

SECCION OFICIAL

Cuerpo legislativo.

Montevideo, Octubre 11 de 1871.

El Poder Ejecutivo como ha visto, y si, ha puesto su empeño en la ley sancionada y remitida con fecha 4.º del corriente, por la cual se le autoriza para celebrar un empréstito por 4.500.000 \$, al tipo de 80 p. s. y con 12 p. s. de interés anual, pudiendo pagar 3 p. s. de comisión, por colocación y garantía, y así como para emitir 3 millones de títulos de Deuda Intera, para ser dados en pago a los acreedores por sumistros de guerra al tipo de 12 p. s.

En cuanto al empréstito, ha considerado como realizado, consiguiéndose el objeto de la ley, que ha sido habilitar al P. E. para cancelar el déficit del presupuesto, atenuado, y atender a los gastos ordinarios y extraordinarios hasta el 1.º de Marzo del año próximo, pero no sucede lo mismo con la operación que se autoriza para con los acreedores por sumistros de guerra, y a cuyo efecto se habían emitido títulos de Deuda Intera hasta en los tres millones de pesos, y a cuyo efecto se habían emitido títulos de Deuda Intera hasta en los tres millones de pesos, y a cuyo efecto se habían emitido títulos de Deuda Intera hasta en los tres millones de pesos.

La gran mayoría de los acreedores, y por lo menos los acreedores que representan la mayor cantidad de créditos, han reclamado protestas o manifestado por lo menos su absoluta negativa a recibir en pago de sus créditos, títulos de Deuda Intera en las condiciones establecidas por la ley de su referencia, al tipo de 45 p. s., según verá V. H. por los antecedentes que se acompañan a este nota.

No pudiendo entender el P. E., como no lo entendió su d. V. H., que la prescripción de la ley relativa al pago de los créditos por sumistros de guerra, era un carácter preceptivo, no ha podido observar ni oponer objeción alguna a la negativa de los acreedores, y como su propósito inalterable es pagar lo que se adeuda, porque es justo y es moral y es hasta imprescindible para el crédito de la Nación, ocurre nuevamente a V. H., para que abra un nuevo camino que facilite al P. E. los medios de solventar todos sus créditos, motivando para ello las condiciones de la nueva deuda y el tipo a que sea dado adjudicar en pago a los acreedores.

Desde luego el P. E. reconoce la justicia y la conveniencia que había y que V. H. ha reconocido en su sanción, de que no se desajuste un peso del empréstito extraordinario a objetos extraños al presupuesto ordinario y a los gastos imprescindibles que impondrá en adelante la situación excepcional del país; y así es que aun cuando habría podido celebrar arreglos voluntarios, aplicando a ese objeto una parte de las cantidades que debe recibir por el empréstito, no ha querido hacerlo, creyendo por otra parte, que interpretado, procediendo así, la mente de V. H., pero si se piensa el P. E., subordinándose a exigencias impuestas de subsistencia, no está dispuesto por su parte a dar un golpe de Estado contra el crédito público y a precipitar un acto de prepotencia que condenen todos los principios y todas las conveniencias públicas.

Por otra parte, el P. E. debe creer que los identificados propósitos están animados el C. L., cuando por reconocer la imperiosa necesidad de pagar lo que debe el Estado a diversos títulos, no se apresura a crear un empréstito adicional sobre la exportación, gravando así con un nuevo tributo a la infeliz campaña del porfucado y flagelada por las desastrosas consecuencias de la guerra.

Partiendo, pues, de la base de que es necesario, por que es justo y moral y conveniente pagar lo que se adeuda, pues no se conchaba como podría marchar el Gobierno en los conflictos que en el futuro pueden producirse si hoy desaloja el escándalo de violar la palabra empeñada para los que con el contrahieron—someto a V. H. el adjunto proyecto que, daría una base para el arreglo de todos los créditos pendientes por sumistros de guerra.

Por ese proyecto se cambia el título de la Deuda que ha de emitirse, porque no hay conveniencia, y tal vez, no hay derecho para aumentar las deudas ya existentes, aunque se creen de una nueva serie.

También ha creído el P. E. que para evitar la depreciación de esa nueva deuda, y lo que concurren causas múltiples que no escapan a la penetración de V. H., es necesario constituir así la deuda como un servicio a oro, en vista de las desconfianzas y las alarmas pecuniarias de la situación anormal que atravesamos.

Para hacerlo así, no se presenta inconveniente alguno, pues el impuesto creado, según los datos auténticos que tiene el P. E., les permito hacerlo a oro el servicio de esa deuda.

Por último, el P. E. fija el minimum de 40

que serán dados en pago esos títulos, pues no quiere bajo ningún principio, verse en el caso de un nuevo fracaso; pero sin renunciar por eso a la esperanza de obtener arreglos más ventajosos, en cuyo sentido ha hecho las más eficaces esfuerzos. Sobre todo alienta la esperanza de que en esas condiciones emita la nueva deuda, se colará a más alto precio en plaza.

El P. E. entiende en suma, que es preciso pagar lo que se adeuda, y que no es por ello imponer a los acreedores una forma determinada de pago que implique sacrificios respecto de sus derechos adquiridos.

Escusa el P. E. recomendar el pronto despacho de este asunto, para el cual, os congratulamos, ha sido autorizado por la ley, y no lo consideramos como una simple emergencia del objeto primordial para que os convocó con fecha 8 de julio pasado.

Dios guarde a V. H. muchos años.
LORENZO BATLLE.
DUCAN STEWART.

A la H. C. de senadores.

PROYECTO DE LEY
El Senado y la H. C. de Representantes, etc. etc.

1.º Los tres millones de títulos Deuda Intera, cuya emisión ha sido autorizada por la Ley de 4.º del corriente, se denominarán Deuda Extraordinaria y se aplicará exclusivamente a solventar los créditos provenientes del suministro de guerra.

2.º Tanto los títulos como el servicio de intereses y amortización de esta deuda, que se hará en la forma establecida y que el tipo de 25 p. s. creado por dicha Ley, será a oro, con exclusión de toda otra moneda creada o por crear.

3.º El P. E. celebrará arreglos con los acreedores por sumistros de guerra, dando en pago de sus créditos, títulos de dicha deuda, los cuales en ningún caso podrán ser entregados al tipo menor de 4. p. s.

En sesión de ayer, del II. Senado, se resolvió la adición de estos dos artículos:

1.ª Dicha modificación la ley de 9 del corriente en lo que está en oposición a la presente.

2.ª Comuníquese etc.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
DECRETOS

Montevideo, Octubre 12 de 1871.

Hallándose vacante el Consulado General de la República Argentina por fallecimiento del Sr. D. Carlos Stewart a cuyo cargo estaba dicho Consulado, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbrase Cónsul General de la República en la Argentina, al Sr. Dn. Bartolomé Mitre y Yedra.

Art. 2.º Espídase por Secretaría la patente respectiva y demás documentos.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dese al R. C.

BATLLE.
MANUEL HERRERA Y OBES.

EXTERIOR

Recuerdos y notas íntimas de Napoleón III

Con este título se va a publicar un libro que debe llamar altamente la atención pública. He aquí algunos fragmentos de esta obra inédita que da un periódico.

21 de Setiembre.—Mi entrevista con Guillermo fué lo que debía ser.

—Os complacezco, me dijo; pero es forzoso someterlo a la voluntad divina, que ha inclinado la balanza del lado mío.

—Tengo la satisfacción añadida, de que no fui yo quien declaró la guerra.

—Es verdad, replicó.—Fui yo quien empujé para los que con el contrahieron—someto a V. H. el adjunto proyecto que, daría una base para el arreglo de todos los créditos pendientes por sumistros de guerra.

—Comprendo entonces la ironía de mi respuesta, tendiendo la mano. Molke, Bismarck y Fritz (el príncipe real), se acercaron a mí con un movimiento simpático.

—¡Mi vos no yo! repuso el rey.—Fue obra de la fatalidad.

Recordad nuestra última conversación en París el día de la Esposición Universal. Me separé de vos lleno de angustia.

—No he olvidado el menor incidente de aquella entrevista.

La emperatriz, mi hijo y yo acompañamos al rey de Prusia, y en el momento de separarnos me dio este:

—Cuando considero que solo tornaremos a vernos en el campo de batalla.

—Puede pensar eso V. M.—exclamó Bismarck.

—Y vos mismo, lo interrumpí, ¿no lo creéis también?

—Después de una acollida tan cordial—¡pero lo creéis, si a mí—insistí.

Hubo un momento de silencio, durante el cual la emperatriz y Luis se estrecharon contra mí.

destruir la Banda Oriental que no la ha hecho ningún mal, como si es hombre fuesen!

que lo importa que Vicente, a Pedro, o Juan o Tadeo gobierno en Montevideo? no digo bien?

Marlin.
Mesmamente.

Pues ya vó a los orientales matados con horror, lo que es, amigo, un dolor por que son tan liberales;

y hay moros tan racionales como uno y otro partido, que si ya no se han unido no es por rencor, creamos, es solamente por que, ahí anda Rosas melido.

Lo que antes los orientales se daban cuatro zabala y a tiro de camaradas— quedaban todos iguales: mas hoy con los federales que Rosas los ha injerado tan fiero los ha frenado, como algunos ya lo califica;

y Dios permita y la Virgen, que lo hagan el cuerpo d un lao. Pies lo permito, repilo, que se abracen como hermanos; porque, sin ser mis páisanos los aprecio también;

pues ya se ve, aparcero, que yo me temo por allá, y así es con el crédito, lo que es gente me agrada, y esas amargas mas que nado, porque son una delia.

Y ya enderezó Marlin rumbando a par el rodeo; y Paulino a su desce, hizo estas coplas por fin.

Coplas de Clelio y Perleón que concierne Lucero para el fango que armó esa noche de 1869.

A la H. C. del Ejército Extraordinario y Conservatorio.

Vaya para Rosas solo esta copia y nada más.

—No veo, respondió al fin Bismarck, lo que V. M. podrá hacer para impedirlo. Me volví hacia el rey, quien levantaba la mano al cielo, mientras dos lágrimas rodaban por sus mejillas.

También los vi correr en Donchery, sitio donde se celebró mi entrevista con Guillermo.

—Es verdad,—añadió yo.—la guerra era inevitable.—¡Ah! el triunfo de la Francia está herido, y como vengido, voy a podrir la paz para ella.

El círculo de los que me rodeaban se alejó un poco.

Guillermo, que tenía su cetro en la mano, se lo colocó en la cabeza.

—Para esas cosas, dijo, entiendo con el conde de Bismarck. Como vos, tanto, mas quisiera que vos, desce la paz.

—Entonces podemos limpiarla.

El círculo, de simpatía se rompió completamente.

—La paz! ¿Quién no la da quierquiera?... replico así: ¡bruscamiento Bismarck! ¡Pero suponiendo que sea posible, señor!—Admitiendo que vos cedáis Alsacia y la Lorena con tres ó cuatro millones de francos por los gastos de la guerra.

—¡Jamás aceptaré eso la Francia!... intermiro.

—Soy de vuestro parecer, señor.

—Mas el último suspiro, la Francia rechazará exigencias leoninas.

—Así lo creo; y por eso juzgo que la paz es imposible.

—Entonces, ¿habrá sido inútil mi sacrificio ni rendirme?

Bismarck no respondió nada.

El rey se paseaba a todo lo largo de la estancia.

—De Francia, si.

—No hablo de la Francia, sino de París, de París, que es mundo aparte, no importándole nada e importante todo; aglomeración híbrida de lo bueno y lo malo; de lo brutal y lo inteligente; y además foco de ambiciones siempre dispuestos a desbarbar los otros. ¡Ah, señor lo que yo alanco; esa loguerra que propaga al incendio a todas partes; esa chispa que ha encendido la guerra, y que estinguiré, os lo juro, para la seguridad y la ventura del resto del mundo.

—A la vista de nuestros desastres, dije, quizá comprendáis París ser prudente.

—París vivir tranquilo! Mientras no lo hayamos herido en el corazón, solo estará comenzada la batalla.

—¡Lléjela cabeza.

—Creedme,—añadió Guillermo estrechando dome las manos, habéis hecho, sin que nadie lo crea, todo lo posible para invadir la guerra; vuestra misión está cumplida; decidnos realizar la nuestra. Y la cumplí hasta su fin, áunque....

—No acabó la frase porque un oficial que acababa de entrar, entregó un pliego al conde de Bismarck, quien se lo alargó al rey.

Guillermo, después de leerlo me lo pasó a mí.

—Anunciaba la revolución de París. La emperatriz rejeunte había huido.

Entonces,—entonces, lo confieso, sentí una cólera sorda en mi alma, y dejé que la Alemania hiciera justicia.

Tanto mas—sea dicho en disculpa mía—cuanto que yo carecía de medios para estorbarlo.

2 de noviembre.—Ha habido en París un motín ridículo y nada mas el 31 de octubre.

Durante algunas horas los partidarios de la Commune han hecho frente a los miembros del gobierno de la defensa. Al fin, Blanqui, Félix Pyat, Deschamps y Flourens, han cedido ante las bayonetas de los móviles bretones y de la guardia nacional del orden.

Blanqui, un loco furioso; Deschamps, un loco razonable, y por eso mis temibles; Félix Pyat, escritor que ha descarrilado....

Morny me refirió cierta vez esta frase suya:

—Quiero que el obrero coma fresas en el mes de diciembre.

¡Y tanto cuando haya fresas para todo el mundo en diciembre, no las habrá para ninguno!

Buena ocasión se le ha presentado a M. Favre y Trochu de acelar con esos turbulentos que, cuando los prusianos sitían a París, pensaban sembrar los odios y la discordia.

¿Sabrán aprovecharla?

No.... La república honrada y moderada no sabe cicotear.

Antes lo he dicho ya: peor para ellos. La república honrada y moderada se arrepentirá más tarde o más temprano de no haberse mostrado severa cuando debía.

Los rojos ceden fácilmente hoy, porque están bien convencidos de que, duenos del campo, no podrían sostenerse en él. El ejército y la población de París no los obedecerán.

Pero concluyase la paz... sobre todo en condiciones desfavorables para la Francia, y predigo que el partido avanzado levantará inmediatamente la cabeza.

Marlin
(Oíganlo al cantor Lucero como se explica y se ama!)
pues bien, una media caña concierne, compañero.

Toda de amor entera, que se aborale el embañ; con las coplas, y el faje hasta la madrugada.

Lucero
Media caña y cielo junto, será mas lindo, aparcero, y que vos duerma primero porque.... ya me siento en punto.

Eches, aunque Juan Rosas venga y se me entrelendo, y si lo pillas dormido, quiza se muestra quejoso.

Yero ya que está templa, no hay que hacer caso echado, que yo lo dispersaré con un buen cordero asao....

Aunque, amigo la patrón lo ha de querer agrader; dejémo, voy a carnar con ciero una baquillona.

Y ya enderezó Marlin rumbando a par el rodeo; y Paulino a su desce, hizo estas coplas por fin.

Coplas de Clelio y Perleón que concierne Lucero para el fango que armó esa noche de 1869.

El torrente contenido por los diques prusianos, no los lodamos mas que bramar; quitados los diques, y todo lo inundarían.

Chile
Los diarios de Chile que hemos recibido alcanzan sus fechas hasta fines de Setiembre.

La mayor parte de ellos se ocupan de las fiestas celebradas con motivo de la elevación a la Presidencia de esa República, del Sr. Errasuriz.

—Don Víctor F. Varela continúa haciendo prodigios para satisfacer las exigencias de todos los que lo rodean banquetes.

—El Americano ha tenido allí gran aceptación y se habían colocado ya numerosas acciones.

—Nuestro Cónsul, el Sr. Arrieta, ofreció al Cuerpo Diplomático un banquete.

—Había ocurrido en Valparaíso un horrible incendio.

Las pérdidas ocasionales se evalúan en mas de dos millones de pesos.

23 edificios fueron devorados por las llamas.

—Sobre el banquete que habíamos en otro lugar, dado por nuestro representante en Chile, dice La República de Santiago:

El viernes tuvo lugar el espléndido banquete con que el señor don José Arrieta, encargado de negocios de la República del Uruguay, obsequió al presidente de la República de Chile y al cuerpo diplomático.

Asistieron a esta lujosa fiesta los señores siguientes:

S. E. el Presidente de la República, Ministro del Interior y Relaciones Exteriores, Ministro de Justicia Instrucción Pública, Presidente del Senado, Presidente de la Cámara de Diputados, Intendente de la Provincia, Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos, Ministro Plenipotenciario de Bolivia, Encargado de negocios de Inglaterra, Id. Id. de Alemania, Id. Id. del Brasil, Don Benito Parast ex-Ministro del Interior y Relaciones Exteriores, Don José A. Gandarillas ex-Ministro de Hacienda, Don Domingo José de Toro, Don Víctor F. Varela, Señor Estrada.

Los señores Arrieta hicieron los honores a sus convidados con toda la galantería exigida a las personas de buen tono.

Los manjares mas deliciosos, los vinos mas deliciosos, fueron servidos profusamente.

El señor Arrieta ha tratado de Europa un servicio de mesa que podrá figurar dignamente en el corte mas lujoso y que es una de las joyas de mas valia de su espléndido hotel de la Plaza del Teatro.

El banquete terminó a las 9 de la noche.

La concurrencia se dirigió al Teatro de Variedades, en el cual era esperado el señor Presidente.

El señor Arrieta, que sirvió a su país sin compensación de ningún género, mereció los plácemes de los presentes por el ascenso que le mereció y por la dignidad con que representó a la república del Uruguay.

El señor Presidente, los Ministros de Estado y sus colegas, lo agradecieron tambien su generosa hospitalidad.

Nada mas importante, encontramos en los diarios recibidos ayer.

COSECHA DEL DIA

“LA PAZ”

DIARIO DE LA MAÑANA

Gran formato

DIRECTOR: José Pedro Varela

SUSCRICION MENSUAL

“La Paz” y “El Hijo de la Paz” 28

“La Paz” 1.50

“El Hijo de la Paz” 40

Causa de Montaña.—La ruidosa causa que se sigue contra Montaña y Justo Ordun, por presuntos cómplices en el asesinato del general Flores, y que no pudo verse ayer en juicio por falta de jurados, se verá el lunes próximo.

El juez ha ordenado que se haga efectiva la multa establecida para los jurados que faltan.

Los presos del Batallón Union.—Ayer fueron puestos en libertad los 33 soldados del batallón Union, que hacían mes y medio que se hallaban encerrados en un infecto calabozo, digno de figurar en compaña con los de las célebres cárceles del Santo Oficio.

El proceder que con esos individuos se usó, por el mero hecho de denunciar un suceso tan horrible como el que en ese cuerpo acaeció, ha sido ya calificado por la opinión pública.

El que hoy se emplea ya ha sido castigado. No es la primera vez que se pone en uso el

pues a los demás Rivones les toca de refilón.

(Ay cielo de la Victoria cileño del Paraná....)

(Oído! que ya la corneta tocan un punto alto en Cal.)

(Atención!... En el campo Tocan a montar.

¡A caballo! soldados de la libertad!

Guerra al tirano! Carabina a la espalda, Sabla a la mano.

Ya brillan las corcas—y las tercerolas; y juegan las lanzas—lindas banderolas—

—Do los valientes patriotas Entro-llanos y de Corrientes.

Vamos a ver en Palermo si es garbosa la persona de ese general Feijón.

Juan Manuel Rosas Corona. Clelio de la tritura!...

con que se dice al remate, que eso bruto es general por las campañas de unia.

Cuando va al tranco esa maña la panza lo hace—el diel do, agachado, de blecho y de barrigon que estí.

Clelio, y de precisión tenemos que adelgazarlo, para lo que vamos todos a los baños de galoplarlo.

de reducir a prisión por la omisión de voluntad de cualquiera de los hombres que han ejercido alguna influencia durante la prescripción admitida, para luego, después de comuladas las arbitrariedades, sus autores, conceder la libertad como por gracia apócrifa dándose los aires de una paternalidad ridícula.

Si los denunciados al hacer público, aquel ridículo hecho fallaron a las ordenanzas militares y por ello, se los sometió a una cruel prisión, ¡porqué hoy, con todo escandaloso, sin ser juzgados por aquel delito, se los pone en libertad?

Lo aquí el fin que esperábamos, porque estamos cansados de presenciarlo hasta el aburrimiento, aunque en diferentes casos.

Entre tanto, el muerto hagat, bien muerto está; los denunciados, sufren en silencio la pena a que se hicieron acreedores por revelar, lo que de otro modo no hubiera, siempre ignorado, porque esta prueba que los muertos no hablan; la sumaria y demas paradojas, duerman el sueño de los justos; las leyes, sean sugeladas a las crueles condiciones de la guta yerba o la goma elastica; los jueces, digan Amen!... pero la opinión pública continuará siempre, como hasta ahora, flexible, poniendo como la espada de Dámoqueles....

Es la última vez que nos ocuparemos de esto asunto, llamado como muchos otros, a ser considerados en autoridad de cosa juzgada.

Impresiones de Otoño.—Con este título el inteligente y popular Rodas ha escrito una composición en estilo gaucha, que versa sobre las impresiones que en él ha causado la representación de Otoño.

Aunque no hemos tenido el gusto de leerla, por falta de tiempo, sin embargo, al decir de personas inteligentes, ella es orelento en su género, y digna de figurar al lado de las tan nombradas de Anastasio el Pollo y Anacleto el Gallo.

Damos a su autor nuestro parabien por su feliz concepción y deseamos que pronto se agote hasta la tercera edición.

Se halla en venta en la librería del Sr. Lastarria y su autor la ha puesto por precio el minimum de 20 cent., para que se halla al alcance de los mas escasos bolsillos.

Prision.—Ayer han sido reducidos a prisión por orden del Comandante del Batallón Municipal ocho individuos del mismo cuerpo por haber solicitado su separación del Batallón.

Uno de tantos niños.—Con este título publica El Siglo de hoy la siguiente carta: “Sr. Director de El Siglo:

Quiera Vd. publicar las presentes líneas que lo será a Vd. grato

Un ciudadano.

“Ayer una comisión precedida por un oficial y perteneciente a un batallón quidien) se iba, formando, dominado por Coronel Tajes, hacia tomado porción de individuos de todas naciones entre ellos los españoles barreados de las calles, que indudablemente no se puede confundir con hijos del país. Esa comisión se estacionó en la calle 18 de Julio esquiná Quagay para pedir sus resguardos a todo el que pasaba. Como creía y así debo suponer, que este cuerpo no puede ser de G. N. N. y si puramente de enganchados, queríamos preguntar al Sr. Comandante D. B. Herrera, Representante de la Nación, si puedo autorizar comisiones para reclutar ciudadanos y hacerlos servir arbitrariamente en un cuerpo cuya creación es puramente con elementos que no representan mas que el enganche que paga el Gobierno para cada hombre que se presenta.

